



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 1071

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **ANDRÉS FELIPE DURÁN SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.043.029.596, en el cargo de **ASISTENTE I** (I.D. 5481) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección Regional de Apoyo Caribe - Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 JUL 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernández Nossa	Cy	6 de julio de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		6 de julio de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		6 de julio de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		6 de julio de 2021
Aprobó:	D.F.		6 de julio de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.